



MARÍA BEATRIZ JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 62.447**  
11/10/2017 11:14



Excmo. Sr.:

La Comisión de Educación y Deporte del Senado, en su sesión del día 4 de octubre de 2017, ha aprobado la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (número de expediente 661/000669), con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, con el siguiente texto:

“La Comisión de Educación y Deporte del Senado insta al Gobierno a que, en el ejercicio de sus competencias:

- Continúe velando para que en la Comunidad Valenciana se garantice una oferta educativa plural y la libertad de los padres en la elección de la educación que quieren para sus hijos, de acuerdo con los principios constitucionales, atendiendo a la demanda real y efectiva de padres, madres y tutores legales como primeros responsables que son de la educación de sus hijos.
- Valore la posibilidad de recurrir ante el Tribunal Constitucional el Decreto Ley 3/2017, de 1 de septiembre, del Consell, por el que se adoptan medidas urgentes para la ampliación, durante el curso 2017-2018, de los proyectos lingüísticos de centro.”

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 5 de octubre de 2017.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO